



Ciudad de México, a 17 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00642/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/323/2019 de fecha 12 de julio de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3925/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00006569

FECHA: 19/7/19

HORA: 11:45 AM

RECIBIÓ: [Firma]

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5453/4161 Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX.- En atención al Folio: DGRDC-028239-19 Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM/L



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

64h



EL CORAZÓN
DE LA
CAPITAL

Miguel Hidalgo

Oficina de Partes

Ciudad de México a 12 de julio de 2019

Oficio: AMH/DV/BAD/323/2019

Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México

Hora: 15:37
Recibió: J. C. R.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820
PRESENTE

Me refiero al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/272.14/2019, mediante el cual se informa que con fecha 02 de mayo del año en curso, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

"ÚNICO.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que, en las acciones de rehabilitación de parques públicos, jardines y áreas verdes que se tienen programadas en la presente administración, se incluya la colocación de bebederos públicos de agua potable".

Al respecto le hago de su conocimiento, para posterior respuesta al Congreso de la Ciudad de México, que se necesitan aproximadamente 218 bebederos o estaciones de agua potable, por lo que se requiere de asignación presupuestal y se ejecute mediante contrato, debido a que es necesaria la instalación especial, para el suministro de agua potable por tuberías a los bebederos o estaciones de recarga de agua potable, en los parques, deportivos y áreas recreativas; a continuación se detallan los requerimientos:

CANTIDAD	ÁREA	BEBEDORES O ESTACIONES DE RECARGA DE AGUA POTABLE
22	Gimnasios al aire libre	22
12	Centros Deportivos	36
30	Módulos Deportivos	60
16	Parques de Bolsillo	16
42	Áreas de juegos infantiles	84
		Total 218

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- en descargo al folio 001302
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- en descargo al turno DMH/JD/JOJD/1545/2019
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ

